



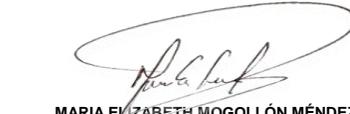
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 045
ART. 225 Inciso 2 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado		NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAGISTRADO PONENTE
01	81001-2339-000	2019-00078-00	Reparación Directa	Juan Bautista Corredor	Departamento de Arauca	Traslado Llamamiento en Garantía	Yenitza Mariana Lopez Blanco

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de este Tribunal hoy, 03 de octubre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 03 de octubre de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 225 Inciso 2 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de quince días (15) días.



MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaría General